

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****1209**

Trámite de información pública del borrador inicial de la propuesta de Anteproyecto de ley de modificación de la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears

De acuerdo con lo dispuesto en la regla séptima de las Instrucciones sobre el procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa del Gobierno, aprobadas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2004, en relación con el apartado 4 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 1 de febrero de 2017, se somete a información pública el borrador inicial de la propuesta de Anteproyecto de ley de modificación de la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, durante el cual se podrá consultar el citado borrador, así como el resto del expediente de elaboración de la norma, en la sede de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ubicada en la calle de Francesc Salvà, s/n (es Pont d'Inca), de Marratxí, y en la página web «<http://participaciociutadana.caib.es>»; así como, en su caso, presentar alegaciones ante la misma Secretaría General o, por medios telemáticos, mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de la página web citada.

Palma, 9 de febrero de 2017

La secretaria general

Maria Begoña Morey Aguirre

